

Tacna,

11 MAR 2022

OFICIO N° 096 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

**SEÑORES(AS)**

**DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**Presente.-**

**ASUNTO**

**: REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMON**

**REFERENCIA**

**: OFICIO MÚLTIPLE N° 0162-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA**

Me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el MINEDU ha dispuesto que los directores de las Instituciones Educativas deben realizar el registro de información en la plataforma SIMON sobre inicio de clases de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- Los directores de las IIEE realizarán un **registro único** el día 14 de marzo (las que inician clases y las que no inician en esta fecha). Los directores que tiene el turno mañana lo realizarán como máximo hasta las 12.00 m. y los que tienen el turno tarde, hasta las 4:00 p.m. En el caso de los PRONOEI, el registro de información lo realiza la Profesora Coordinadora (PC) de sus programas asignados.
- Los directores de las IIEE ingresarán al Módulo 3.0 de la plataforma SIMON y seleccionará el PM 28 "Plan de Monitoreo del Buen Retorno del Servicio Educativo (BRAE- Fase 2: Inicio de clases) – 2022", luego el INST 48 "Ficha registro de información BRAE Primer Día de Clases – Directores" se agregará como muestra y se asignará como monitor al mismo tiempo, para el registro de la información.
- Si la Institución o programa educativo tiene más de un nivel, el director deberá registrar la información por cada uno de los niveles (inicial, primaria y secundaria).
- En el caso de una institución o programa educativo que no cuente con conectividad, el registro de la información en la plataforma SIMON lo realizará el especialista de la UGEL con la información brindada por el director.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA**

**Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**